



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 187

13 de mayo de 2013

Pág. 18

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia entre el Reino de España y la República de la Costa de Marfil, hecho en Madrid el 17 de julio de 2012. (610/000061)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 67
Cortes Generales, Serie A, núm. 103
Núm. exp. 110/000062)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 32, del día 8 de mayo de 2013, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia entre el Reino de España y la República de la Costa de Marfil, hecho en Madrid el 17 de julio de 2012, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 103, de fecha 14 de diciembre de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de mayo de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_187_1357